Resolución N° 634/2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS A LA EMPRESA ITATEC de ITAMAR ALVES DE OLIVEIRA, POR LCDN° 17/2.013.-

Santa Rita, 30 de julio de 2.013.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rita, recomendando la adjudicación de **Adquisición de Equipos Informáticos**; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

1°: Adjudicar la **Adquisición de Equipos Informáticos**, a la empresa **ITATEC de Itamar Alves de Oliveira**, por la suma de (**G.36.265.000**) **guaraníes treinta y seis millones doscientos sesenta y cinco mil,** objeto de la LCDN° 17/2.013.-

Edgar I. Feltes S.
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal
Santa Rita - Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Computadoras Personales	INTEL	CHINA	7	4.595.000	32.165.000
2	Impresora Matricial Carro Corto Angosto	EPSON	INDONESIA	2	2.050.000	4.100.000
						36.265.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Edgar Feltes Aranda
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal